

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 784.

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

Table with multiple columns showing train schedules for various companies like Sociedad Valenciana de Ferrocarriles, Compañía del Norte, and Compañía de Valencia a Almería.

SUSCRIPCION

Table showing subscription rates for different regions and terms like 'Mensual' and 'Trimestre'.

25 ejemplares 75 céntimos

Miedo justificado

A los yankees les pasa lo que al escribano del ouento, que le dieron una cuchillada en medio de la calle, y al interrogarle el juez sobre quién o quiénes recaban sospechas, contestó cariacacontecido: «Señor... de tantas partes pudo venir...»

Son tantas las infamias de los americanos, tales las sagacidades cometidas por ese desleal pueblo, que si le dan la tan temida cuchillada dirá como nuestro escribano: «de tantas partes pudo venir...»

En los actuales momentos no les llega la camisa al cuerpo a los consejeros responsables, y la prensa americana en general clama contra la ineptitud del célebre filibustero convertido hoy en secretario de Estado mister Sherman, y pide en todos los tonos la organización de las milicias, temiendo próximos y graves acontecimientos.

También andan seriamente preocupados por la visita del príncipe heredero del Japón a España, asegurando una posible alianza entre ambas naciones.

Quien teme, algo debe. En otras circunstancias no les intimidaría el hecho de que un príncipe japonés nos visitara, pero como aún está caliente la herida que los americanos han abierto al celeste imperio con la anexión del archipiélago Hawaii, sin respetar los derechos que los japoneses ostentan sobre dichas islas, temen, y con fundamento, que de esta entrevista surja una inteligencia peligrosa para los intereses yankees.

¡Ojalá tuviéramos la suerte de que al príncipe japonés le hubieran traído asuntos de más importancia que el de regalar una banda con muchos colores a D. Alfonso de Borbón!

¡Ojalá se pactara una inteligencia que diera por resultado la guerra con los Estados Unidos!

El ministro de Estado, señor duque de Tetuan, niega que el príncipe Takchito Ari sugawa traiga ninguna misión especial, y añade que España debía permanecer neutral en los asuntos del celeste imperio y los Estados Unidos, caso de que entre ambos países surgiera un conflicto motivado por la anexión del archipiélago Hawaii.

Discrepamos como siempre de la opinión del ministro de Estado.

Creemos que si en las presentes circunstancias celebráramos una alianza ofensiva y defensiva con el Japón, el solo anuncio de esta inteligencia serviría para que los soberbios yankees depusieran su infame actitud, con respecto a España, ante el temor de una guerra con ambas naciones, que sería, a no dudar, de fatales consecuencias para ese pueblo que hoy nos mira con desprecio y orgullo.

Yean sino las impresiones que nos transmite el telégrafo respecto al temor que embarga los ánimos de los Mac-Kinley y Sherman al saber que un príncipe del Japón estrecha sus relaciones con nosotros.

Aprovechemos los presentes instantes, que son preciosos, y los efectos no se harán de esperar.

Venga la alianza con el Japón, y la guerra de Cuba terminará en plazo breve.

Información política

Madrid 7 Julio 1897.

Sr. Director de El Regional.

con el aliento y entusiasmos de hace treinta años. Considera próxima nuestra ruina y nuestra perdición, y entiende que es preciso procurar salvarnos y que se opere una reacción que nos saque de la apatía y del envilecimiento en que nos encontramos sumidos.

No cree posible una revolución, pero tampoco se la figura imposible ni menos difícil. Espera que nuestros gobernantes principalmente el Sr. Sagasta, hará aun algo en pró de los intereses de la nación y hará un sacrificio para hacer variar el curso de las cosas y cambien de rumbo las corrientes que hoy arrastran a la opinión, harto desengañada.

Dícese que el expresidente del poder ejecutivo de la república, no sólo ha aconsejado al amigo y condiscípulo D. Antonio Cánovas del Castillo, sino que alguien asegura con visos de certeza, que sus consejos, así como sus presentimientos y temores han llegado a elevadas regiones, donde jamás había penetrado el criterio del notable político y hombre de estado.

Y ello es que sin que superficialmente aparezca nada, hay cierto malestar oculto, y nadie, absolutamente nadie, desde el barrendero al capitalista y desde el camarero del café hasta una eminencia política de alto renombre, nadie habla bien de la situación en que nos hallamos, y es creencia general que esto no puede continuar.

El mismo presidente del Consejo de ministros ve también el horizonte político oculto por densas nubes y procura despejar la situación y estudia los medios para conseguirlo. Lo que hay necesidad que no se league tarde y nos asfixie la bruma y nos aniquile la fatalidad.

E. Bermúdez.

YA ESCAMPA

Los carlistas tenemos otra vez el privilegio de servir de punto de mira a los liberales de todos los matices: desde los llamados católicos liberales, hasta los demagogos y anarquistas.

Nuestro querido compañero El Correo Español fué denunciado el sábado pasado porque no agradó a alguien la felicitación que dirigía a D.ª María Berta de Rohán, esposa de nuestro Augusto Jefe, en su fiesta onomástica; el número de autenyer lo fué igualmente, no sabemos el por qué.

El brillante y nunca bien ponderado discurso del fogoso diputado por Estella, señor Mella, en el Circulo Carlista de Madrid, ha sembrado el pánico entre los presupuestivos.

La conversación tenida por D. Carlos con un redactor del New-York-Herald ha bastado para que de Irún a Oádiz y del Mediterráneo al Océano, todos a una voz, lancen el grito de alerta, como si las huestes carlistas estuvieran acampadas ya en las estribaciones del Guadarrama.

Y en seguida tras estos hechos que nada tienen de anómalos, tras estos hechos que ejercemos dentro de la llamada legalidad, corren ya rumores de querer ejercer con nosotros persecuciones y violencias, hablase de cierres de circulos, de supresión de periódicos, de sobre nosotros la más estrecha vigilancia, dícese que se han transmitido a la benemérita lista de sospechosos, y que a primeras de cambio se practicarán registros domiciliarios, que con cualquier pretexto se llevarán a cabo prisiones preventivas y otras cosas espeluznantes que a los tímidos podrían espantar.

A nosotros, que no nos las echamos de bravos, nos dejan tan frescos; tan tranquilos estamos hoy como antes; estamos tan acostumbrados a sufrir todo suerte de vejaciones, y persecuciones, que nada de esto nos alarma. Además, todos esos signos, prueban una vez más lo que a diario venimos diciendo, es decir, la estabilidad de que gozan los gobiernos liberales acabando siempre en la tuberculidad ó en la sangre.

No tenemos necesidad de remontar mucho en la historia; nada diremos del imperio romano y de las sangrientas convulsiones en sus postrimerías; para nada nombraremos las hecatombes que en la edad media llevaban a cabo los tiranuelos al verso a punto de ser derrocados; si echamos una ojeada sobre los últimos tiempos de la revolución francesa, por doquiera no vemos sino listas de sospechosos, prisiones arbitrarias, asesinatos infames, repugnantes crímenes como los llamados casamientos de Carrier en Nantes, la guillotina, el fusil, el puñal y el veneno segando vidas y todo eso además del origen sectario que les hacía funcionar debíase al vértigo del terror y al miedo que tenían de verse les escapaba aquel ensangrentado poder a los Danton, Marat, Robespierre y demás monstruos a quienes la historia califica de buenas y vulgares asesinos.

Y contra quienes se cebaban? siempre con los débiles, siempre con los indefensos, siem-

pre contra aquellos que sabían no habían de oponer resistencia.

Si creen que intimidándonos hemos de enmudecer, se llevarán chasco, nuestra misión hoy por hoy es no abandonar la brecha abierta ya en el edificio liberal, y continuar atacándolo hasta verlo cuarteado y derrumbado.

Vengan vejámenes y violencias, vengan atropellos, vengan cuanto quieran, nada nos arredra y a todo sacrificio estamos dispuestos. Si no tuviéramos la seguridad de que con nuestra intransigencia cumplimos con un deber, tiempo ha que la hubiéramos abandonado, pues ni somos de aquellos a quienes gusta hacer la oposición por sistema, ni tenemos vocación de mártires, no es grato estar un día y otro día machacando sobre lo mismo, pero al hacerlo repetimos cumplimos con un deber y lo cumplimos sin vacilaciones.

Al ver esta pobre patria a los bordes del abismo por los desastrosos más ó menos hábiles de los que nos gobiernan; al ver arrastrada por los suelos la vergüenza nacional, y lo que es más triste, al ver esa glacial indiferencia que por desgracia ha invadido nuestra carcomida sociedad, no es deber de todos los que algo sienten el procurar por todos los medios evitar una atrofia completa, aun cuando para ello tengan que sacrificarse?

¿Si? Pues los carlistas así lo sienten. Sucédanse las tormentas, que tras ellas con seguridad vendrá el esplendoroso sol de la regeneración.

Post. nulli forebus.

Miscelánea

La semana bursátil no ha dejado nada de particular.

Se cotizaron con baja desde mi anterior crónica financiera, y así han seguido, más bien que mejorando empeorando, cuando no sosteniéndose.

No ha sido así la cuestión económica, que ha tenido no pocas manifestaciones en la Mancha, famosa tierra de D. Quijote, y en Cartagena, la primera plaza fuerte de España.

El arrendatario de consumos ha sido la base principal de los motivos que se han suscitado.

El ministro de Hacienda trata de someter a sus compañeros de Gabinete una proposición para el arriendo de la renta de consumos en todas las poblaciones de España.

El ministro de la Gobernación se opone, porque dice que se van a producir disturbios.

Pero producirán un aumento en la renta del Estado, aseguran que argumenta el señor Navarroreverter, no será esta una disposición tan absurda como la de S. S., antes, aludiendo a su compañero Cos-Gayón, que por compensaciones con un amigo se han declarado en huelga 8.000 mineros y se ha puesto en movimiento al partido socialista.

Y así discurren los dos ministros de la Corona, a quienes la nación tiene confiadas la Hacienda y la tranquilidad pública de los españoles.

[Así están las cosas!]

La muerte nos ha arrebatado una de las glorias de la ciencia médica española.

El doctor Letamendi ha muerto y su muerte deja un vacío inmenso en el profesorado médico imposible de llenar.

Era además de inteligente y sabio, doctor en medicina y profesor discreto y de talento, uno de nuestros primeros y principales facultativos además autor de varias obras que sirven de texto, y de otras que han servido para analtecer sus merecimientos, y darle a conocer en el mundo de la ciencia.

Ha muerto a los 69 años de edad y su entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo, hecha por sus discípulos, el protomedico madrileño y gran número de amigos, literatos, periodistas y cuanto de notable ciencia está capital.

Nos estamos consumiendo de calor, y de este estado atmosférico no puede resultar más que alguna que otra tormenta y tal cual enfermedad.

Varias iglesias de Madrid se disponen a celebrar con inusitada pompa el novenario de la Virgen del Carmen.

La que con más lujo se prepara es la de San Martín, donde predicará todas las tardes el elocuente orador sagrado D. Eduardo Martínez Balsalobra.

Es joven pero es un orador elocuente y con fácil dición y galana frase.

No se si estará en lo cierto, pero me parece que la Virgen del Carmen es entre todas la más popular en España.

A ella acuden muchos en sus aflicciones y de ella esperan el consuelo.

Patrona de los marineros, muchos cuentan haberse encomendado en ella en las tor-

mentas del mar y se han salvado de una muerte tan inminente como segura.

Existe una fe grandísima en tan excelsa Señora y muchos visten su hábito y ostentan con orgullo su escapulario, demostrando que la Virgen les concedió cuanto le pidieran.

Se la tiene en gran estimación y se la respeta tanto, que la generalidad de los que se marchan a veranear ó a tomar baños, no lo hacen hasta que no pasa el día de la Virgen del Carmen.

Para mí es la mejor entre todas las demás. Porque es la mía.

Carmelo.

La Industria y el Comercio EN VALENCIA

Fábrica de dominós de Bellveser - Hernández

Tiempo hace que al ver el estado floreciente de la industria que explotan nuestros particulares amigos los Sres. Bellveser y Hernández, nos surgió la idea de hacer una reseña del modo de la fabricación del dominó y situación de la industria, mas ante la idea de que pudiera tacharse de apasionados por los lazos que con los indicados señores nos unen, desistimos de ello.

Hoy, y al hablar ya nuestro colega Las Provincias, nos creemos designados de guardar el silencio, y literalmente copiamos lo siguiente:

Entre los muchos establecimientos industriales situados a uno y otro lado del camino del Grao, uno de los que más despertaban mi atención es la fábrica que va a ser objeto de este artículo. Pocos serán los que ignoren el punto donde se halla: dos grandes fichas de dominó, colocadas en la verja de un bonito chale, donde vive el socio industrial, le anuncian bien ostensiblemente.

Seis años hace que montó su fábrica don Clemente Hernández, inteligente director de la misma, y poco más de dos que se asoció con D. Juan Bautista Bellveser, socio capitalista. Durante ese tiempo han tenido que luchar para levantar esta industria, muy decayda por circunstancias especiales, y hoy, gracias a su constancia y a su celo, van ensanchando su esfera de acción, hasta el punto que surten a toda España y sus colonias, y a muchas repúblicas americanas. En nuestra nación no hay actualmente más fábricas de dominós que la de los Sres. Bellveser-Hernández.

Las necesidades de la exportación han obligado a los dueños a tomar un segundo local y allí pudo ver las distintas operaciones porque pasa la ficha de dominó hasta quedar terminada. Es un proceso curioso. Dos elementos entran en su formación, madera y hueso, los cuales han de pasar por varias máquinas para su encolado, escudro, pulimentado, dibujo, etc., etc., y por gran número de manos de hombres, mujeres y niños. Cada ficha pasa por la mano del operario cuarenta y ocho veces. Como contraste, sorprende ver en una sección un montón de huesos y otro de madera, y algo más distante otro de fichas limpias y relucientes que varias mujeres colocan en cajas.

No todos los juegos se hacen de hueso y madera. Hay otros en que entra madera y pasta, y en otros solo pasta, de cuya fabricación tiene privilegio exclusivo esta casa. Estas fichas reúnen mejores condiciones y son de gran duración, y por ello, a pesar de ser más caras, tienen mayor favor del público.

Dentro de este juego hay gran variedad, pues en todos los que se construyen son de igual número de fichas. Para Andalucía y las repúblicas americanas, por ejemplo, los dominós se construyen de cincuenta y cinco fichas, alcanzando hasta el nueve doble; para otros puntos son blancos completamente, etcétera, etcétera, pues de dominós la casa fabrica más de cuarenta clases. Por su premio se podrá formar también idea de la elasticidad de este producto; que se exportan juegos desde pesetas 0'40 a 20, sin incluir los de marfil, cuyo coste es mucho mayor.

Antes de visitar estos talleres, me causaba extrañeza que pudiera subsistir un establecimiento industrial con la sola fabricación del citado producto. Después de haberlo visitado y haber visto el gran número de máquinas y aparatos empleados en él, no puedo menos de elogiar a sus directores, que han conseguido, su esfera de acción tan redonda, levantar una importante fábrica.

Pero las aspiraciones del Sr. Bellveser y Hernández no están limitadas al movimiento actual de su establecimiento, que poco más puede alcanzar concretándose a la fabricación de fichas de dominós, sino que se encaminan a la fabricación de otros juegos. Hoy están haciendo continuados ensayos, a fin de con-

seguir dicho objeto en condiciones de rapidez, esmero y baratura, que puedan competir con los mejores en venta. Alguno de esos ensayos tuvo el gusto de examinarlo, y desde luego auguro a la casa un buen éxito.

Para terminar, consignaré que diariamente se construyen diez docenas de juegos de dominó, de diferentes clases, lo mismo de diminuto tamaño, que de clase extra. De allí salen empaquetados para surtir a todos los cafés, casinos y aficionados de España y sus colonias, y proporcionarles una de sus favoritas y más sencillas distracciones.

Marcial

LA ENSEÑANZA

según la tradición española y el liberalismo

XXI

(Continuación)

No son más baratos los grados mayores en las diferentes facultades, que como todo el mundo sabe son cinco, a saber: Derecho, Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias y Farmacia. Para nuestros cálculos y pruebas nos fijaremos únicamente en las carreras de abogado y médico, que por lo visto son las más seculares en España, pues no saben escoger otras la mayor parte de las familias, de donde que tengamos en esta tierra de los garbanzos multitud de abogados sin plieitos y médicos sin enfermos, sobre todo en las grandes ciudades.

Las asignaturas que componen hoy la facultad de Derecho son 23 distribuidas en siete cursos, comprendiendo el doctorado, y sin perjuicio de que haya estudiantes que hacen esta carrera en más ó menos años, según su aplicación ó su ingenio para combinar la enseñanza oficial con la libre, y para utilizar las gracias y dispensas que por última vez conceden todos los años los ministros de Fomento. Dichas asignaturas son las siguientes:

Estudios preparatorios

- Metafísica. Literatura general española. Historia crítica de España. Elementos de Derecho natural. Instituciones de Derecho romano. Economía política y Estadística (alterna). Historia general del Derecho español. Instituciones de Derecho canónico. Derecho político y administrativo (primer curso).

- Derecho civil español, común y foral (primer curso). Derecho político y administrativo (segundo curso). Elementos de Hacienda pública (alterna). Derecho penal. Derecho civil español, común y foral (segundo curso). Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América. Procedimientos judiciales (alterna). Derecho internacional público (alterna).

- Práctica forense y redacción de instrumentos públicos (alterna). Derecho internacional privado (alterna).

Doctorado

- Literatura y Bibliografía jurídicas. Historia de la Iglesia y colecciones canónicas. Legislación comparada. Historia de los tratados. Cálculos matemáticos primero el coste de la licenciatura en derecho, que se compone de 19 asignaturas. Nos gastos por cada una de estas son: 20 pesetas de matrícula, 2'50 de los derechos de inscripción, 10 de derechos académicos, 0'40 de cuatro sellos móviles, al todo 32'90 pesetas por asignatura, que multiplicadas por 19 suman pesetas 625'10; más 37'50 importe de los derechos de examen correspondiente al grado de Licenciado; más 780 que cuesta el título, suman mil cuatrocientas cuarenta y dos sesenta céntimos. Spongamos ahora que los libros de texto, apuntes poligráficos y programas le cuestan al aspirante a abogado 50 pesetas por curso, ó sea 300 durante los seis años; y que a tres pesetas diarias de pupillage, durante diez meses cada uno de los seis años de la carrera, paga 5.400, que es poco suponer, nada más para lo absolutamente necesario tendremos que el título de Licenciado en Derecho habrá costado a la familia del estudiante 7.142'60 pesetas, que unidas a las 4.248'25 del título de Bachiller suman 11.390'85.

Cuatro son las asignaturas del doctorado en Derecho y cuestan lo mismo que las de licenciatura con 10 pesetas más por asignatura, porque los derechos académicos se pagan do-

bles, importando por consiguiente a 42'90 cada una 191'60; más 75 para libros de texto; más 37'50 importe de los derechos de examen correspondientes al grado de Doctor; más 1.055 para el título, y 900 para el paje, suman 2.259'10, que unidas a las 11.390'85 del bachillerato y licenciatura ascienden a 13.649'95 pesetas.

Las asignaturas de la Facultad de Medicina son en la actualidad las 32 siguientes, distribuidas en ocho cursos.

Estudios preparatorios

- Ampliación de Física. Química general. Mineralogía y Botánica. Zoología. Lengua francesa. Lengua alemana.

Licenciatura

- Anatomía descriptiva y Embriología.—Primer curso. Histología e Histoquímica normales. Técnica anatómica.—Primer curso.

- Anatomía descriptiva y Embriología.—Segundo curso. Técnica anatómica.—Segundo curso. Fisiología humana teórica y experimental.

- Higiene privada. Patología general. Terapéutica. Anatomía patológica.

- Patología quirúrgica. Patología médica. Obstetricia y Ginecología. Curso de las enfermedades de la infancia con su clínica.

- Clínica quirúrgica.—Primer curso. Clínica médica.—Primer curso. Clínica de Obstetricia y Ginecología. Anatomía topográfica y Medicina operatoria con su clínica.

- Clínica quirúrgica.—Segundo curso. Clínica médica.—Segundo curso. Higiene pública. Medicina legal y Toxicología.

Doctorado

- Historia crítica de la Medicina. Ampliación de la Higiene pública y Epidemiología. Química biológica con su análisis. Análisis química y en particular de los venenos.

Ahora bien, fácil es sacar la cuenta del coste exacto de la carrera de médico, aumentando las asignaturas en nueve, pues en Derecho son 23 y en Medicina 32 y los cursos en Medicina. También los libros de texto son más caros en ésta que en aquella Facultad. Todo lo demás se paga de la misma manera y con idénticos derechos.

De manera que teniendo en cuenta que nada hemos puesto de interés compuesto del capital que se va invirtiendo y nada tampoco para vestido y solaces del estudiante, bien podemos asegurar sin temor de equivocarnos que el título de Licenciado en Derecho ó Medicina cuesta hoy en España á las familias unos tres mil duros y el de Doctor unos cuatro mil.

Cálculos parecidos pueden hacerse con facilidad suma respecto á los otros grados y títulos de las demás carreras; pero no hay necesidad. Con lo dicho basta para probar que actualmente únicamente pueden estudiar los ricos y que son muchos los padres de familia que harían un verdadero negocio obligando á sus hijos á seguir otra profesión, agrícola, industrial ó comercial, y depositando anualmente en una caja de ahorros las cantidades que invierten en darles carrera, para entregarles el capital el día que traten de establecerse por su cuenta, con lo cual la familia se ahorraría no pocos disgustos y el Estado tendría algunos aspirantes menos á comer del presupuesto, y las escuelas socialistas menos adeptos.

Se me dirá tal vez que además de los premios, consistentes en la matrícula de honor, que es gratis, se conceden por el Estado pensiones á los estudiantes pobres y aplicados que no pueden costearse la carrera, pero contesto que las matrículas de honor lo mismo que los grados de premio los obtienen indistintamente tanto los ricos como los estudiantes de mediana posición; y que á las pensiones no pueden aspirar alumnos verdaderamente pobres porque no es posible que pongan los pies en los establecimientos de enseñanza á fin de comenzar una carrera que consideran fuera de alcance de sus habituales recursos, ni aún para obtener los sobresalientes necesarios á fin de hacer oposiciones á la pensión. Esto explica que, en ciertos Institutos, no se hayan adjudicado á veces las pensiones por falta de aspirantes, y porque los matriculados no quieren pasar tampoco por la vergüenza de probar oficialmente ante los Claustros su pobreza relativa, como lo exige la ley.

En resumen, el liberalismo moderno, padre natural y lógico del pauperismo, socialismo y anarquismo, no solamente omite el cubierto de los pobres en el banquete de la vida, mientras la mesocracia sostiene de las libertades de perdición se atraca y come á dos carrillos, sino que los arroja también de los centros docentes, como si la aplicación y el talento fueran patrimonio privilegiado de los capitalistas, grandes ó chicos. Y vivan la democracia y el pueblo soberano... es decir soberanamente estúpido, que se deja colmar con semejantes ruedas de molino.

MANUEL POLO y PEYROLÓN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

- Vapor español Ulloa, de Palma é Ibiza, con cargo general y balija.

- Vapor español Sagunto, de Tarragona, con cargo general.

- Vapor español Ulloa, de Burriana, con cargo general.

- Vapor español Cabo Ortegá, de Alicante, con cargo general.

Vapor español Cecilia, de Tarragona, con cargo general.

Vapor español Denia, de Barcelona, con cargo general.

Vapor español Vicente Sanz, de Barcelona, con cargo general.

Laud español Amparo, de Cete, en lastre.

Laud español La Sangre, de Palma, con cemento.

Laud español Noé, de Alicante, con cargo general.

Laud español San José, de Palma, con madera.

SALIDAS

Vapor español Unión, para Palma y escalas, con cargo general y balija.

Vapor español Cabo Ortegá, para Marsella y escalas.

Vapor español Gravina, para Liverpool y escalas, con frutas.

Vapor español Ulloa, para Liverpool y escalas, con frutas.

Laud español Rita Anglada, para Malgrat y escalas, con cargo general.

Pailebot español Riera y Clavijo, para Isla Cristina, con cargo general.

Laud español Esteban Garriga, para Malgrat, con cargo general.

Laud español Josefina, para Tarragona y escalas.

Laud español Concha, para Palamós y escalas, con cargo general.

Laud español Paquito, para Malgrat y escalas, con cargo de vino.

Laud español Amparo, para Barcelona, con cargo de melones.

Laud español Doña Remedios, para Calera, en lastre.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy

Santos Cirilo, obispo y mártir, Zenón y compañeros mártires; Bricio, obispo y Santa Anatólia y Verónica de Julián, vírgenes y mártires.

Se reza de los Santos Cirilo y Metodio, obispos y confesores, con rito doble y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la real y parroquial de San Andrés Apóstol, por la Asociación de San Antonio de Palma. Se descubre á las seis y media y se reserva á las siete y media.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Torno de Nuestra Señora del Rosario.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Coro, en la Catedral. (Privilegiada).

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

PARROQUIAL DEL SALVADOR.—A las nueve, Misa solemne y por la tarde á las cinco, ejercicio de Pasión.

IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN ANTONIO.—La Comunidad de religiosas canongas celebrará mañana la fiesta del Milagro de San Cristóbal. A las seis Misa rezada; á las nueve y media, la solemne en la que oficiará el M. I. Señor Dr. Don Manuel Eixarch, canónigo doctoral de Teruel y predicará el R. P. Vicente María Garín, de la Compañía de Jesús, y por la tarde á las seis, ejercicio con trisagio y gozos. La imagen milagrosa estará expuesta á la pública veneración desde la víspera y tres días consecutivos.

NOTICIAS LOCALES

El diario republicano centralista nos dedica ayer una gaceta escrita con sal y vinagre, todo porque anteaer nos permitimos hacerle una pregunta que él calificó de tonta, pero que no sería tanto cuando ha tenido el privilegio de excoitar una vez más sus nervios.

No creíamos que nuestra curiosidad amostazase tanto al colega y esté seguro que jamás ha pasado de oradas y amas de leche, no podíamos nosotros hacer tal injuria á quien durante año y medio ha venido sirviendo de agencia, si, pero de agencia opanpana, puesto que en ella se codeaban y daban lustre personajitos de mucho peso y de alto coturno.

Le ha hecho gracia eso de que acabamos de principiar el pernil, y nos contesta que pronto llegaremos al hueso para poder roerlo; cuando esto suocado podremos emplearlo de dos modos: arrojándolo como última pílula á su voraz apetito, ó bien esgrimiéndolo cual otra quijada de asno contra los nuevos filisteos.

Respecto á las raras, ya sabe El Mercantil que no entró en el ánimo de los artistas el empuñarlas; si tal deseo hubiesen tenido, sabe también que no les hubiese sido difícil conseguirlas.

Por lo demás, seguiremos su consejo tomando zarza, que al fin es un brevaie fresco y agradable en esta estación, pero los regamos que no eche el nuestro en saco roto. Tila, mucha insípida tila, caro colega.

Feria de Valencia

El día 18 de los corrientes á las cinco de la tarde tendrá lugar en las Casas Consistoriales el concurso para la construcción de las tribunas que necesita la comisión de Batalla de Flores.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la secretaría de dicha comisión (Casas Consistoriales) todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho concurso. Valencia 8 Julio 1897.—El presidente, Ricardo Serrano.

Ante numeroso y distinguido público se verificó ayer en el Conservatorio de Música los ejercicios de concurso á premios de la clase de piano.

Las alumnas que tomaron parte, actuaron por el orden siguiente: D.ª Elisa López, D.ª Catalina Fresquet y D.ª Pilar Pascual.

Ejecutaron todas ellas las obras siguientes: 1.ª Una obra de libre elección.

2.ª Variatones, op. 1, de Schumman (obra de concurso).

3.ª Obra de repente (escrita expresamente para este acto por el Sr. Director técnico del Conservatorio D. Roberto Segura), dándole diez minutos de tiempo para estudiarla.

Después de actuar todas las señoritas arriba expresadas, fué llamado el alumno D. Vicente Solanich que ejecutó el programa siguiente: 1.ª Una obra de libre elección.

2.ª Alegro, op. 8, de Schumman (obra de concurso).

3.ª Obra de repente (escrita por D. Roberto Segura), dándole diez minutos de tiempo para estudiarla.

El tribunal encargado de adjudicar los premios estaba formado por los Sres. D. Gonzalo Salvá, presidente del Centro, D. Roberto Segura, director técnico y los profesores D. José Valls, D. Pedro Varvaró, don Manuel Coronado, D. Ramón Martínez Carrasco, y como secretario-profesor D. José María Ubeda.

Después de actuar todos los concurrentes, retiróse el tribunal para verificar la clasificación que fué la siguiente. Alumnas: Primer segundo premio, D.ª Elisa López. Segundo, segundo premio, D.ª Catalina Fresquet. Primer accésit, D.ª Pilar Pascual.

Alumno

Segundo premio, D. Vicente Solanich. Reciban todos los agraciados nuestra cordial felicitación.

Por error involuntario dijimos ayer que la comisión de la guardia municipal quedó constituida nombrándose vicepresidente primero á D. José Taroncher y segundo á D. Agustín Paredes Nebot, siendo así que el vice primero es el segundo señor y segundo el primero.

Otra vez son los últimos los primeros y los primeros los últimos. Conste que con gusto rectificamos porque somos amigos de la verdad.

Hoy tendrá lugar en el camarín de nuestra excelsa patrona la Virgen de los Desamparados, una misa rezada en sufragio del alma del que en vida fué nuestro querido compañero y paisano D. Dámaso Tello.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha pedido la jubilación la maestra de Canáls doña Eugenia Escribá.

En el correo de Madrid llegaron ayer á nuestra ciudad, procedentes de Roma, los distinguidos artistas D. Onorio Romero Orozco y D. José Campos Ferrán.

Le ha sido admitida la dimisión de su cargo al practicante numerario del cuerpo municipal de Sanidad D. Emilio Gutiérrez Pallardó.

Ayer llegaron á nuestra ciudad en el correo de Madrid, el diputado á Cortes señor marqués de Cáceres y el hermano político del presidente de la Audiencia don Carlos García Penate.

Después de unos brillantes ejercicios, han obtenido el grado de licenciados en Derecho los alumnos de esta Universidad D. Vicente García y Rodenas y D. Eduardo de Quesada.

Con objeto de celebrar el triunfo que obtuvo "La Viejeita", en la noche de su estreno, se reunieron ayer en Miramar los autores de la expresada obra en compañía de los empresarios del teatro de Pizarro y artistas que contribuyeron al éxito.

En dicho punto se les sirvió un espléndido banquete, en el que se brindó por los muchos laureos que han conseguido los inspirados autores.

La galería de grabados de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos acaba de ser enriquecida con una notable estampa por su antigüedad y por la historia de su procedencia.

Es el primer grabado en cobre el de dicha estampa que se conoce en España, con autor y año ciertos. La plancha del grabado está firmada por Fray Francisco Doménech, religioso dominico, y fechada en 1488.

Representa la Virgen del Rosario con los gozos. Debió hacerse esta lámina pocos años después de la institución del Santo Rosario y con objeto de fomentar la devoción al mismo. Está dividida en dos partes: en la superior aparecen los Misterios ó gozos del Rosario, y en la inferior la Virgen, bajo esta invocación, San Vicente Ferrer, Santo Domingo de Guzmán, Santa Eulalia, San Martín, mártir, Santa Catalina de Sena y otras imágenes relacionadas con la institución del Rosario.

La Real Academia adquirió dicha estampa por donación de la Real Biblioteca de Bruselas, donde se conserva la plancha original. De esta joya artística únicamente existen en España dos ejemplares, uno de ellos en la Biblioteca Nacional y el otro en esta Academia de San Carlos, á la que le debe caber la satisfacción de ser poseedora de uno de tan escasos ejemplares.

El programa de los festejos que han de celebrarse en la próxima Feria, aunque no está ultimado en definitiva, puede asegurarse ya que será el siguiente: Día 22.—Inauguración de la Feria. A las ocho y media de la noche se organizará la gran retreta, que saliendo de la plaza de Toros recorrerá la carrera que ya anunciamos. A las doce de la noche se disparará una traca de luces que dará la vuelta al paseo de la Alameda.

Día 23.—A las cinco de la tarde carreras de bicicletas en el citado paseo. Día 24.—Por la tarde reparto de juguetes á los niños pobres. Después Carreres de joyes. De nueve á doce bailes populares.

Día 25.—Primera corrida de toros. Por la noche bailes populares. A las doce disparo de una traca en la Alameda. Día 26.—Segunda corrida de toros. Por la noche bailes populares.

Día 27.—Tercera corrida de toros. A las doce de la noche disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales. Día 28.—Reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales. Regatas y cueñas marítimas en el antepuerto. Juegos Florales en el Principal. Bailes populares.

Día 30.—Fiesta musical. A las doce de la noche gran traca en la Alameda. Día 31.—Por la tarde gran cabalgata. A las doce de la noche disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Día 1.ª de Agosto.—Gran corrida de toros. Por la noche bailes populares. Día 2.—A las seis de la tarde Batalla de flores. A las diez de la noche fiesta veneoiana. De nueve á doce bailes populares. A las doce disparo de una traca que dará la vuelta á la Alameda.

Todas las noches habrá música en los pabellones de la Alameda, cuyo paseo estará iluminado espléndidamente.

Hoy á las ocho y media de la mañana, se verificará en el Instituto de segunda enseñanza, ejercicios de grado de Bachiller, sección de Letras y Ciencias, continuando por la tarde á las cuatro.

Hoy viernes será el último día de admisión á matrícula para el grado de Bachiller, debiendo por consiguiente, los alumnos que deseen verificar los ejercicios y no hayan hecho todavía la correspondiente petición presentarse en la Secretaría de dicho Instituto á suscribir la, hasta las doce de la mañana.

Por real orden ha sido confirmado en el sexto quinquenio, con el haber

anual de 6,000 pesetas, el catedrático de Agricultura de este Instituto D. Pedro Fuster Galvis.

Por real orden le ha sido adjudicado á D. Mariano Subiar el dragado de nuestro puerto por la cantidad de 698.377'68 pesetas anuales.

La administración de Hacienda ha resuelto imponer una fuerte multa, que harán efectivas los juzgados á los Ayuntamientos que aún no han remitido las matrículas industriales.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: No se oansen sacando copias del Himno que se ha de cantar en la Romería á la Santísima Virgen del Castillo de Cullera, pues el original de donde se sacan dichas copias no es el verdadero. En la próxima semana saldrá impreso con diferente letra y música el que se ha de cantar, de modo que pierden el tiempo y el trabajo los ciudadanos copistas.

Opportunamente se publicará el de todos los festejos, así como la nota de la rebaja de precios que se pueda recabar de las compañías de ferrocarriles, y horas de entrada y salida de trenes, tanto ordinarios como especiales.

La Alcaldía publicó ayer las siguientes bases á que han de sujetarse los que deseen tomar parte en las regatas y cueñas que tendrán lugar en este puerto el día 29 del corriente mes:

1.ª Las regatas se verificarán en el antepuerto en la tarde del día 29, procurando que su carrera sea en el sitio donde pueda estorbar menos el movimiento comercial del puerto. La distancia será de 1.600 metros con una virada, para la cual á 800 metros del punto donde se establezca el jurado se fundeará una lancha, sobre la cual han de virar las embarcaciones que tomen parte en la misma para regresar al punto de partida, y los que lleguen primero á recoger un cabo que se extenderá de cabeza á cabeza de transversal, ó sea en la boaca de la dársena de este puerto, serán los que obtengan los premios.

2.ª En cada regata de las tres que han de verificarse no podrán tomar parte más de cuatro embarcaciones.

3.ª Se sortearán los sitios que han de ocupar unas con respecto á otras las embarcaciones, cuyo sorteo tendrá lugar el día anterior á aquel en que se verifiquen las regatas en la comandancia de Marina.

4.ª La señal de partida se hará por medio de un disparo, así como la terminación de cada regata.

5.ª Todas las lanchas y botes que deseen tomar parte en la misma podrán inscribirlas sus dueños ó patronos hasta las doce del día 24 del presente mes.

6.ª El día 26 las inscristas, á las seis de la tarde, deberán conducirse á los muelles frente á la capitania del puerto, para que, reconocidas por peritos, sean admitidas las que reúnan condiciones, y desechadas las que no las reúnan.

7.ª Si para cada una de las tres regatas, después de practicado lo que establece la base anterior, resultasen más de cuatro embarcaciones, se sortearán á fin de designar las cuatro que han de regatear y se entregará á cada una patrónel papeleta para que pueda hacer valer su derecho á tomar parte en las regatas ante el jurado.

8.ª A la tripulación de cada embarcación se le dará una camiseta y un gorro, debiendo vestir ellos pantalón negro ó azul, con objeto de que haya la mejor uniformación.

9.ª Las regatas y premios serán los siguientes: Primera. Regata de lanchas de seis remos y patrón. Segunda. Idem de idem de ocho remos y patrón. Tercera. Idem de botes de cuatro remos y patrón.

Para el primer concurso se darán dos premios, uno de 150 pesetas y otro de 75. Para el segundo otros dos premios, uno de 200 pesetas y otro de 100.

Para el tercero otros dos premios, uno de 100 pesetas y otro de 50. En el caso de que en cualquiera de los concursos no se presentaran mas que dos embarcaciones, no habrá derecho mas que á los primeros premios.

Cueñas

1.ª Los que deseen optar á los premios que se establecen de 15 pesetas por cada vez que se logre alcanzar la meta, deberán inscribirse en la comandancia de Marina antes del día 28.

2.ª Es condición indispensable el vestir traje completo de baño.

El Alcalde accidental Sr. Martínez Bertoméu, acompañado de los tenientes de aloalde, visitó ayer mañana al Gobernador civil.

En el Cementerio general recibieron durante el día de ayer cristiana sepultura los cadáveres de seis adultos y seis párvulos.

En el matadero general fueron muertas ayer para el consumo de la población, las siguientes reses: vacunas 25; terneros 0; cordos 34; machos cabrios 1; carneros 239; cabritos 1.—Total, 300.

Consumos.—Recaudación del día 8 de Julio de 1897. Fielato del Matadero, 2.658'04 pesetas.—Id. de Cuarte, 481'87 id.—Id. de San José, 737'59 id.—Id. de Serranos, 1.171'06 id.—Id. del Mar, 987'99 id.—Id. de Ruzafa, 126'65 id.—Id. de San Pablo, 411'93 id.—Id. del Ferrocarril, 117'76 id.—Id. de San Vicente, 827'77 id.—Id. de Jesús, 312'33 id.—Id. de Aragón, 188'94 id.—Idem de la Administración, 3.707'77 id.—Total, pesetas 11.727'10.

TRIBUNALES

Sala de lo Civil

En la vista de un pleito sobre pago de cantidad, informaron ayer en esta sala los letrados Sres. Sala y Chovo.

Sección primera

El jurado de Sueca se constituyó ayer mañana en esta sección para entender en la causa instruida contra Vicente Sanz Penades por delito de homicidio.

Después de declarada pública la sesión por el presidente de la sala Sr. Alonso, se procedió á la lectura del hecho de autos, que con más ó menos exactitud, se refirió á lo que sigue:

El día 5 de Octubre del año pasado se reunieron en la era de Gomis, situada en el término de Cullera, cuatro vecinos de dicho

pueblo, incluso el procesado, que se dedicaban á la venta de pescado.

Por cuestiones del comercio se originó entre el ayer procesado y Agustín Colom una acalorada disputa que degeneró en reyerta, sacando este último una pistola, con la que amenazó á los presentes.

El Vicente Sanz Penades, viendo que su vida corría peligro, trató de defenderse con una escopeta que llevaba, pero lo hizo con una mala fortuna, que al descolgársela del hombro se le disparó ésta, recibiendo toda la carga en el oello y pecho un vecino del mencionado pueblo llamado Pablo Montañá, quien á consecuencia de las citadas heridas falleció á los pocos instantes.

El ministerio fiscal, en su escrito de conclusiones, calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, por cuyo motivo pedía se le impusiera al procesado la pena de 14 años ocho meses y un día de prisión correccional.

La defensa, encomendada al letrado señor Tormo (D. Juan de Dios), solicitaba se absolviese á su cliente, por entender que el hecho no había sido intencionado sino más bien una pura casualidad.

Al pedir la absolución el mencionado letrado, también se basaba en que el procesado era una persona modelo de honradez, y por lo tanto incapaz de cometer el delito que se le atribuía.

A las tres de la tarde se suspendió la sesión, reanudándose á las cinco de la misma. En esta segunda sesión pronunció el discurso resumen el presidente del tribunal de derecho, retirándose acto continuo á deliberar el jurado.

El veredicto fué de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado y declarándose las costas de oficio.

Sección segunda

Fernando Sancho Porta y Emilio Sancho Chiner comparecieron ayer ante esta Sección como presuntos autores de un delito de lesiones menas graves.

Sostuvo la acusación el fiscal D. Ventura Guillén, quien solicitaba se condenase á los procesados á sufrir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Defendió á los citados individuos el señor Dualde. Pocos momentos después ocupaba el mismo banquillo de procesados Pedro Balanzá Gálvez, por supuesto delito de estafa.

En la acusación informó el Sr. Guillén y en la defensa el Sr. Dualde.

De punta y de corte

Contestando la publicación francesa, á que hemos aludido, al artículo de Mr. Cassagnac que publicamos anteaer, hace presente que en caso de ser cierto que estuviera grotescamente armada cierta parte de la caballería francesa, por lo tanto no sería el caso de los rusos, italianos, austriacos, alemanes, españoles, belgas é ingleses hicieran otro tanto.

Reconoce que la estocada es muy superior á la cuchillada en efectos mortíferos, pero hace presente que el golpe de corte es frecuentemente el único recurso del combatiente desmontado, mientras que con la estocada sucede lo propio para el encuentro á caballo.

Cita el párrafo 63 del empleo del sable, expuesto en el reglamento francés del arma de caballería, que dice así:

«Se hace uso del sable empleando el corte ó la punta, con preferencia esta última.

Los golpes de punta se llevan vivamente á fondo, extendiendo repentinamente el brazo á toda su longitud, dirigiéndolos siempre sobre el pecho ó el costado del adversario.

Los de corte se dan alargando el brazo á toda su longitud, é imprimiendo á la hoja todo el impulso posible. Generalmente se dirigen á la cabeza, al cuello, ó la mano de rienda del jinete.

Las estocadas deben ser empleadas con preferencia por exigir menos fuerza y tener más rápido, certero y decisivo efecto que la cuchillada, cuyo empleo conviene siempre para abrirse paso en medio de la confusión de un encuentro.

Ciertamente que los dragones de España del primer imperio alcanzaron una terrible nombradía con sus espadas rectas, pero la caballería ligera de la misma época no alcanzó menos reputación por sus golpes de corte, sin contar entre ella los mamelucos.

Téngase en cuenta que la caballería ligera francesa, no tiene «Ese tipo absurdo del sable corvo, que por una rutina imbecil, casi idiota, se acaricia su conservación hace más de 100 años.» No solamente no tiene el sable corvo del modelo del primer imperio, más ni siquiera el modelo de 1825, que fué inventado por los anchilladores del imperio.

Posee un sable de escasa curvatura, cuya flecha de incurvación es menor que la de todos los sables similares en uso en Europa. No era necesario, pues, citar á Vegecio para convencer á los convencidos.

El sable es el arma natural del jinete, puesto que es el arma que se maneja más cómodamente á caballo; pero de las dos clases de golpes que pueden darse con el sable, el golpe de punta es el verdaderamente mortal; mientras el de corte no produce, con frecuencia, otro resultado que el de un golpe con un palo; sobre todo si la hoja no está expresamente construída para el corte.

La forma del sable debe regularse en razón del golpe á que se dá la preferencia, y el sable recto es el que incontestablemente responde mejor á la estocada, más si se desea preservar la posibilidad de que puede recurrirse al golpe de corte, la hoja debe ser ligeramente curvada. Los sables curvos de los mamelucos, que adquirieron tan gran reputación por sus golpes de corte, eran absolutamente impropios para el de punta.

A la inversa, los sables de los dragones de España, cuyas estocadas alcanzaron una reputación no menos generalizada, eran de una hoja completamente recta.

Los dragones del regimiento de Napoleón, que formaban parte de la división Pino, habían cambiado sus sables con un regimiento de Cataluña armado de espadas españolas, triangulares, ligeras y de tiza que amparaba el puño. Los dragones de la división Delord, imitando aquel ejemplo, se apoderaron de gran número de espadas españolas en Toledo.

El golpe de punta, además de ser más mortífero, obliga menos á descubrirse y permite una parada mucho más rápida, pero que existe una anomalía que conviene hoer notar. Si existe algún jinete que en la lucha

ANUNCIOS

Este anuncio paga los centimos de postal... PAGO ADELANTADO... NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

RESTAURANT DE LAS ARENAS

Servicios por raciones y cubiertos de 3, 4 y 5 pesetas... El restaurante estará abierto al público desde la llegada del primer tranvía de la mañana hasta las once de la noche.

ACADEMIA DE PREPARACION COMPLETA

PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES... Empedrado de las Barcas, 5, 3... Desempeñado por los Ingenieros Jefes y Oficiales de Artillería.

Comandante D. Francisco Llinaz... Capitán D. Arturo Martín... D. Francisco García Oltra... D. José de Aymerich

El nuevo curso dará principio el día 2 de Agosto próximo. Informes y reglamentos en la secretaría de la academia.

Suero preservativo de la Difteria

Preparado en el gran laboratorio bacteriológico del Dr. Marek por el procedimiento del Dr. alemán Behring, inventor de dicho suero...

Noticias Militares

El día 23, a las ocho de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Juan de la Ribera las oposiciones a la plaza vacante de clarinete, correspondiente a la música del regimiento de Mallorca, núm. 18, de guarnición en esta capital.

Bellas Artes

Como habíamos anunciado, ayer se expusieron al público en la Academia de Bellas Artes, los trabajos de los alumnos de las clases elementales, pertenecientes al curso de 1896-97.

Restaurant del arte culinario

ANTES CINCO PUERTAS... Calle de Ercilla, números 5 y 7... MENU DU DEJEUNER (Hors d'œuvre)... MENU DU DINER (Hors d'œuvre)

El cuerpo a cuerpo puede tener menos temor a descubrirse, es sin duda el coraero, y no obstante, es el precisamente quien ha sido armador de espada recta, hecha solamente para los golpes de punta...

Por nuestra parte añadiremos que como en los combates de la colectividad jamás ocurren los incidentes del combate individual, no es el arma recta o curva la que posee en sí misma la virtualidad de la victoria...

Arma completamente impropia para la esgrima sin ninguna de las condiciones exigidas al arma de combate, sin medio de resguardar la mano que la empuña, debe a la rapidez, seguridad y confianza con que la maneja el americano los terribles resultados conseguidos en las luchas colectivas...

MANTECA

Es el primer apellido del sultán que manda en Chelva y en su distrito. El diablo cultivó su inteligencia con esmero, y por lo mismo es un pájaro de cuenta en el imperante régimen, afrenta de las afrentas.

Por la razón poderosa de que el quiere que así sea, se van a poner fieltros en la población de Chelva. Y como tales fieltros, serán causa de miseria, por muchas razones que no es necesario exponerlas, indignados los chelvanos por manía tan siniestra, en ella insiste, de hijo que le quitan la pelaja, pues hasta el mismo partido cuya jactancia ostenta, hoy por hoy está con él, pues... duro como las peñas.

che dos individuos de la calle de San Vicente, disputando por cuestiones de amor...

ESPECTACULOS

TEATRO DE PIZARRO.—El grante.—La viejecita.—Los aparecidos.—A las nueve.

DEL EXTRANJERO

Agencia Fabra Madrid 7, 5 t.

PARIS 7 Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61'65, 61'81, 61'65 y 61'92 (sin cupón). 3 por 100 francés: 104'05 y 104'02.

LONDRES 7 Exterior español, 61'73.

PARIS 7 Rumores en tanto pesimistas acerca de la cuestión de Oriente que han circulado en la Bolsa a primera hora han producido una baja de 25 céntimos en el turo y en el italiano.

El exterior español ha experimentado un descenso de 20 céntimos, del cual se ha recuperado después cotizándose mejor que ayer.

SAN SEBASTIAN 7 (12 12 t.) El príncipe Arisugawa ha visitado el palacio de la diputación haciendo grandes elogios del edificio.

Dirigiéndose después al campo de maniobras donde el batallón de Valencia hizo brillantes ejercicios de táctica y de esgrima, desfilando luego ante el príncipe y el general de este cuerpo de ejército, que acompañaba a aquel.

El príncipe se mostró muy satisfecho de la prontitud y precisión con que nuestros soldados maniobraron y ha felicitado por ello al general Augusti.

La reina regente ha presenciado dichos ejercicios desde la terraza del palacio de Miramar.

SAN SEBASTIAN 7, 3'5 t. En la firma de hoy por la reina regente han figurado los siguientes decretos:

Concediendo grandes cruces del Mérito Militar al contralmirante D. José Navarro y Fernández y al general de brigada don José García de Aldave por sus servicios en la campaña de Cuba; la gran cruz del Mérito Naval, a D. Luciano Ruiz Cuetas y don Narciso Galati Guizal, también por servicios en Cuba; ascendiendo a inspector general de Sanidad Militar al subinspector don Angel Fernández Caro; a subinspector, a D. Joaquín Mascaró; a médico mayor, a don José Rodríguez Uller, y a médico segundo, a D. Agustín Meachovio; disponiendo pase a la reserva el inspector general D. Joaquín Soler. También ha firmado la reina regente una propuesta de recompensas por servicios prestados en Cuba y Filipinas.

El marqués de Izo ha almorzado hoy con el ministro de Estado, duque de Tetuán. A las cuatro de la tarde acompañará a la reina en el partido de pelota del frontón, y por la noche asistirá al banquete y concierto que se celebrarán en palacio, tomando parte en el último el sexteto que trabaja en el casino.

Acaba de salir para Madrid, el Sr. Romero Robledo.

PARIS 7 Enrique Meilhac, fecundo autor dramático y académico, falleció durante la noche última a la edad de sesenta y seis años. Cultivador del arte y de las letras desde su primera juventud, la figura de Meilhac se destaca muy notablemente en el movimiento literario de nuestros días, habiendo dado al teatro numerosas obras, ya debidas a él solo, ya escritas en colaboración con otros autores. Con la de Halevy, también académico, alcanzó Meilhac sus mayores triunfos, produciendo obras de tanta resonancia como "La bella Elena", "Barba Azul", "La gran Duquesa de Gerolstein", "La Diva", "Los brigantes", "El Duquesito", y tantas otras traducidas casi todas a diferentes idiomas y aplaudidas por los públicos de Europa entera. El Sr. Meilhac había reemplazado al autor dramático Labiche en su sillón de la Academia en 1888.

CALCUTTA 7 Numerosos obreros de las fábricas de esta ciudad se han declarado en huelga reforzando los grupos de alborotadores.

Se ha dispuesto la concentración de tropas para restablecer el orden.

WASHINGTON 7 En el Senado se presentó ayer una proposición que tiene grande interés para Cuba así como para todos los países que exportan azúcar a los Estados Unidos.

En dicha proposición, que suscribe el señor Allen, propone la concesión de una prima de un cuarto por ciento para los azúcares de remolacha que durante el espacio de cinco años se recolecten en la gran república americana.

De aprobarse, como se espera, la indicada medida, se fomentará en gran manera la producción del azúcar en el territorio de los Estados Unidos con perjuicio de Cuba, Alemania y otros países que exportan dicho artículo.

PARIS 7 A última hora ha mejorado algo la Bolsa con la noticia de que muy en breve quedará firmada la paz entre Grecia y Turquía.

ULTIMA HORA Conferencia Telefónica Agencia Fabra

INFORMACION BURSATIL 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 amortizable... 73'95 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

6 por 100 exterior... 84'65 4 por 100 interior... 64'65 4 por 100 exterior... 80'20

Table with exchange rates for Banco de España, Tabacos, Cambios de París sobre Londres, etc.

De Cuba

Un despacho oficial recibido de la Habana comunica que en el encuentro habidos en la provincia de la Habana, los insurrectos tuvieron siete muertos, haciéndoles dos prisioneros.

Las columnas tuvieron un muerto y cinco heridos. Se han presentado a indulto 26 insurrectos.

El Correo Español

El periódico tradicionalista El Correo Español, dice que mañana ó pasado publicará el texto íntegro de la entrevista celebrada con D. Carlos de Borbón, en Lucerna, por un redactor de un periódico americano.

Añade dicho periódico que dicha entrevista es interesantísima, y que no son exactos los telegramas que a propósito de tal asunto se han recibido en Madrid y telegrafado las agencias a provincias.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo se ha celebrado hoy en la Huerta el anunciado Consejo de ministros.

El señor ministro de Fomento ha llevado a la aprobación del Consejo varios expedientes sobre construcción de carreteras en varias provincias.

El de Hacienda el expediente fijando las condiciones para el contrato del impuesto de explosivos; el pliego de nueva subasta para el arriendo de las salinas de Torreveja; prorrogando el arrendamiento del impuesto de cédulas en algunas provincias y el del impuesto de petróleos.

El de Marina ha ordenado que vaya al puerto del Havre el acorazado "Carlos V", con objeto de que se le monten los cañones Honoria.

El de Gracia y Justicia dos expedientes de indulto, que han sido aprobados, concediéndolo a dos condenados a cadena perpetua, que han cumplido los treinta años reglamentarios.

Uno de ellos es de Zaragoza, y otro llamado Losa, de Valencia.

El de Guerra, el expediente denegando el indulto a un soldado que sirve en Cuba. Al salir los ministros del Consejo han dicho que no se han ocupado de política, tratándose sólo de asuntos administrativos.

La Epoca

El periódico ministerial La Epoca, comentando las recientes declaraciones de D. Carlos, dice: que las amenazas en las mismas contenidas por un medio de satisfacer las esperanzas del partido; que si en los actuales momentos promoviéramos el partido carlista una alteración de orden público sería un delito imponderable que podría calificarse de lesa patria; que los carlistas aún no han perdido el instinto de conservación, no atreviéndose a ejercer ningún acto de fuerza, porque la opinión pública condenaría el movimiento que pudiera costarnos la pérdida de Cuba y Filipinas.

Nombramiento

La regente ha firmado el nombramiento de interventor de Hacienda de la provincia de Valencia a favor de D. Enrique Pastor.

Huelga

Se han declarado en huelga seis mil obreros de los Astilleros de Clyde.

Regalo

El Circolo Valenciano de esta Corte ha regalado a su presidente honorario el señor ministro de Hacienda un objeto de arte.

Toros en Pamplona

Telegramas recibidos de Pamplona dicen que se ha celebrado la anunciada corrida de toros en aquella plaza.

Se han lidiado toros de la ganadería de Diaz, resultando bravos y de poder.

Los señores Reverte, Algabeño y Villita han estado superiorísimos y muy especialmente el primero, el Reverte ha terminado un pase arrojándose frente a la cabeza del toro, mereciendo una ovación delirante.

El eminente violinista Sr. Sarasate, entusiasmado de la faena del diestro sevillano, le regaló los jameles que llevaba en los puños.

La corrida puede calificarse de superiorísima.

POR TELÉGRAFO

Cruceros americanos

Madrid 9, 12'15 m. Telegraman de Tanger que ha fundeado en aquel puerto el crucero americano "San Francisco".

Mañana llegará al mismo puerto el crucero de la misma nacionalidad "Ralsight".

Ambos buques llevan el encargo de apoyar las reclamaciones diplomáticas entabladas por el gobierno de los Estados Unidos con el del Sultán, por la agresión a un súbdito americano.

Caridad del Romano Pontífice

Madrid 9, 12'50 m. Telegraman de Roma que monseñor Bonetti, delegado apostólico en Constantinopla, escribe a Su Santidad León XIII agradeciéndole su caridad para con todos los cristianos de Oriente.

Interview con Polavieja

El periódico El Tiempo de París publica una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el ilustre general Polvieveja.

Este afirma que la enfermedad que le aqueja la contrajo a su regreso de Filipinas.

Atribuyese el origen de la rebelión a la excitación causada en el espíritu público de Filipinas las recientes victorias del Japón.

Más de Cuba

Madrid 9, 1'10 m. Se han recibido noticias de la Habana diciendo que la junta magna del partido de la unión constitucional ha acordado aceptar las reformas decretadas y adherirse en un todo a la política del gobierno; defender la gestión del general Weyler al frente de la isla, y protestar de la conducta que viene observando la prensa norteamericana.

De Washington

Madrid 9, 1'20 m. Telegramas de Washington dando cuenta que el consejo de ministros celebrado hoy en aquella capital, se ocupó sobre posibles

alteraciones del orden público con motivo de las huelgas.

Tratóse igualmente de las indemnizaciones que han de concederse a los súbditos americanos residentes en Cuba.

La prensa yankee en general redobla sus ataques contra España.

La visita a España del príncipe heredero del Japón Takahito Arisugawa ha producido expectación en los centros oficiales.

De Bilbao

Madrid 9, 1'30 m. Las autoridades de Bilbao adoptan grandes precauciones en previsión de posibles alteraciones del orden público.

Los huelguistas se muestran muy irritados con el Gobierno.

Un sueto

El periódico ministerial La Epoca publica un sueto en el que reconoce que el nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Woodford, trae energícos pero amistosas instrucciones.

Igualmente admite la posibilidad de que el referido plenipotenciario presente nuevas reclamaciones, negando que hasta las horas presentes se haya presentado la reclamación relativa al dentista Ruiz.

El «Heraldo»

Madrid 9, 1'40 m. El periódico madrileño Heraldo dice que el verdadero texto de las declaraciones de D. Carlos es, que si la debilidad del gobierno continúa cubriendo de vergüenza a España, su patriotismo le obligará a obrar. Mientras tanto, recomienda la prudencia para mantenerse en la esfera legal tan admirablemente organizada por el Sr. Marqués de Cerralbo.

Noticia desmentida

Madrid 9, 1'30 m. En los centros oficiales niegan que la marcha de la escuadra de instrucción al Ferrol, responda a temores de un próximo conflicto.

Comentarios

En los círculos políticos son objeto de muchos y animados comentarios la huelga de Bilbao y las declaraciones de don Carlos.

Sociedad española

Madrid 9, 2 m. Se ha constituido en Marsella una sociedad española de Beneficencia.

Las salinas de Torreveja

En el pliego de condiciones para la subasta de las salinas de Torreveja, se establece el precio de setenta y cinco céntimos de peseta la sal lavada y setenta sin lavar.

Del extranjero

Madrid 9, 2'10 m. París.—8. El periódico parisien "Le Matin", dice que una compañía inglesa ha instalado en la ría de Vigo un cable telegráfico militar con la plaza de Gibraltar.

Le Matin se asombra de que el gobierno español haya tolerado sin protesta la instalación del mencionado cable.

Constantinopla 8.—El gobierno de la Sublime Puerta ha dirigido a las potencias una extensa circular explicando sus exigencias para llegar a la paz con Grecia.

La prensa rusa celebra con entusiasmo la próxima visita del presidente de la república francesa Mr. Faure.

San Petersburgo 8.—Han llegado a esta capital cuatro vagones cargados de banderas francesas.

El Dr. Koch

El célebre Dr. Koch ha salido en dirección a las poblaciones infestadas de la peste bubónica, con el objeto de estudiar tan terrible enfermedad.

Más de Bilbao

Madrid 9, 2'20 m. Han llegado a Bilbao refuerzos de la Guardia civil, quedando concentrados en previsión de que los huelguistas promuevan desórdenes.

El ministro de la Guerra general Azcárraga ha ordenado se preparen para salir en caso de necesidad fuerzas de Valladolid Burgos y Logroño.

ORO Pellicer

Casa de cambio, Bajada San Francisco, 22. Se compra a los mejores precios en plaza. COMPRA Y VENTA

al contado, títulos de la deuda Interior Exterior, amortizable y cubas, así como acciones y obligaciones cotizables.

Se compran cupones

(DE LA CASA PEDRO GALIANA) Don Juan de Austria, 19. CAMBIOS DE ULTIMA HORA

Compra y vende al contado y a plazo títulos de la Deuda Interior, Exterior, Amortizable y Cubas, así como acciones y obligaciones cotizables.

Se compran cupones atrasados y corrientes. Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y París.

Barcelona 3'45 tarde. 4 por 100 interior fin... 64'67 Id. próximo... 00'00 Exterior fin... 80'45 Id. próximo... 00'00 Aduanas... 00'00 Amortizable... 96'87 Billetes H. de Cuba 6 por 100... 95'00 Id. Id. 5 por 100... 79'12 F. C. de E. B. a Francia... 88'62 F. C. Norte de España... 00'00 F. C. Oranise a Vigo... 00'00 París 4 por 100 exterior... 62'21 Norte París... 00'00

URGENTE

Barcelona a las 7'30 noche. 4 por 100 interior... 64'65 Fin próximo... 00'00 4 por 100 exterior... 80'40 Fin próximo... 00'00 Madrid 4 por 100 interior... 64'50 París 4 por 100 exterior... 62'31 Londres Id. Id... 00'00 Cubas 6 por 100... 00'00 Aduanas... 00'00 Norve... 00'00 Colonial... 00'00 Francias... 00'00 Renta francesa... 00'00

Imprenta «El Regional», de Menéndez, Vilar y Fariñas Sagrario del Salvador, número 4.

